

**CCOO****federación de sanidad y sectores
sociosanitarios de Madrid**

23/12/17

PLAN DE FORMACIÓN 2017 PARA EMPLEADOS PÚBLICOS DE LA COMUNIDAD DE MADRID

Plazo de presentación: Del 23 de diciembre hasta el 20 de enero de 2017, inclusive.

Cómo presentar las solicitudes:

- A través de la intranet: Portal Corporativo>Formación>Dirección General Función Pública>Plan de Formación 2017.
- A través de internet: www.madrid.org>Gobierno Regional>Consejería de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno>Dirección General de Función Pública>Enlace Formación Empleados Públicos.
- Cumplimentando la hoja de solicitud que figura como Anexo IV del BOCM y presentándola en cualquier registro oficial de la Administración.

Número de cursos que se pueden solicitar: 20

Número de cursos que se pueden realizar: 4. No se incluyen los cursos del Proyecto "autoformación"

Donde consultar el catálogo de cursos:

- En el propio BOCM, en los Anexos II (Plan de formación) y Anexo I (Proyecto autoformación)
- En www.madrid.org / Consejería de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno
- En <https://campusmadrid.csod.com>

Quien lo puede solicitar: El personal laboral, funcionario y estatutario. No es necesario tener un contrato o un nombramiento de "personal fijo".

Proyecto "autoformación": Es un complemento al plan formativo y consiste en cursos en modalidad de teleformación con sistema de autocorrección para facilitar el aprendizaje autónomo.

Para acceder al Plan y ver toda la oferta de cursos debes registrarte en <https://campusmadrid.csod.com>

No hay que presentar solicitudes para participar en los cursos de este proyecto, tan solo inscribirse directamente en el curso que desees realizar.

Más información en tu sección sindical

#somosCCOO ¡AFÍLIATE!



sanidadccoomadrid



@CCOOSanidadMad

<http://www.sanidad.ccoo.es/sanidadmadrid/>